



Expediente No. 2020-148

SECRETARIA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el presente proceso seguido por **FREDDY DE JESUS SARMIENTO** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y OTROS**, informándole que el día señalado para audiencia no coincide con la fecha. Sírvase Proveer.


CRISTIAN DAVID BERNAL BUELVAS
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

De conformidad al informe secretarial y a la vista el expediente, procede el despacho con el estudio del proceso como a continuación sigue:

1. Del recuento procesal.

A través de auto del 17 de julio de 2023¹, se resolvió entre otras cosas fijar, como fecha y hora para la práctica de la audiencia de contemplada en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., el martes 11 de septiembre de 2024 a la hora de las 08:30 AM, sin embargo, la fecha seleccionada corresponde al día miércoles.

2. De la decisión a adoptar.

Atendiendo lo indicado en el numeral interior, es evidente que resulta necesario corregir la providencia, en cuanto al día señalado, por tratarse de un error puramente sobre cambio de palabras, (días) en aplicación del artículo 286 del C.G.P., se corregirá de manera oficiosa el numeral cuarto del auto del 17 de julio de 2023, precisando el día miércoles como fecha seleccionada para el desarrollo del acto público.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado;

RESUELVE:

¹ Folio 840.



ARTICULO UNICO: CORREGIR el numeral cuarto de la providencia del 17 de julio de 2023, el cual quedará así:

“**CUARTO: FIJAR** como fecha y hora para la práctica de la audiencia de contemplada en los artículos 77 del C.P.T. y de la S.S., el **miércoles** 11 de septiembre de 2024 a la hora de las 08:30 AM, a través de la plataforma Teams de Microsoft 365.”

2

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ

JUEZ


JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE NOTIFICA EL ANTERIOR
AUTO POR ESTADO No. 41

CBB